



CNMV
División de Supervisión
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 31 de Octubre de 2006

Este Hecho Relevante sustituye al presentado con fecha 10 de octubre de 2006 y registro de entrada nº 2006097843.

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en ESPIRITO SANTO RENDIMIENTO GARANTIZADO, FI (anteriormente denominado Espirito Santo Euro Dinero, FI), institución gestionada por nosotros, desde el 15 agosto 2006 al 27 octubre 2006, se han realizado traspasos/reembolsos equivalentes al 39,97% del patrimonio.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se hará constar en el Informe Trimestral de ESPIRITO SANTO RENDIMIENTO GARANTIZADO, FI, correspondiente al 31 de diciembre de 2006, dentro del apartado IV, Hechos Relevantes.

Si necesitasen de cualquier aclaración sobre lo anterior, sírvanse contactar con Ignacio Diez, en el teléfono 91-400 55 00.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Ignacio Diez Gómez
Unidad de Control
ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A., SGIIC